

BanRep: la conciencia de la responsabilidad

Alejandro Reyes
Septiembre 30 de 2025

En medio de las discusiones globales sobre la política de la FED y a nivel interno sobre la financiación del gobierno y su trámite del presupuesto, incluida una ley de financiamiento, pocos han puesto sus ojos en las decisiones recientes del Banco de la República. Tomándolas más que todo como una circunstancia coyuntural. Sin embargo, creo que es importante hacer una pausa y reflexionar sobre la postura de la Junta del Banco, sobre su análisis de la economía y sobre las señales que nos llegan en diferentes frentes.

Empecemos por la conclusión. El Banco de la República, en lo corrido del año, ha reducido en apenas 25pb su tasa de política, cifra que se ve pálida comparada con los 350pb de rebajas de 2024. Este cambio de postura se sintió desde la parte final de 2024, asociada a un deterioro relevante en las cuentas fiscales y señales de persistencia en la inflación. Pero no fue sino hasta 2025 en que comenzó a entenderse el contexto. El consumo de los hogares ha mostrado un elevado dinamismo, con crecimientos del 4%, apoyado, entre otros factores, por un fuerte crecimiento del empleo. En el frente fiscal, adicional al alto déficit observado en 2024, se elevó la expectativa para este desbalance en 2025 a 2027, con un elevado gasto de la mano de la suspensión de la regla fiscal.

Estas señales se traducen en posibles presiones de demanda sobre la inflación. En lo corrido del año la inflación se mantiene elevada y relativamente estable, ubicándose en torno al 5,1% frente al 5,2% de 2024. Producto de una inflación de servicios persistente y repuntes recientes en bienes.

La combinación de fuerte crecimiento del consumo, retos fiscales y persistencia en la inflación se mantendrá por unos cuantos trimestres al menos, lo que seguramente condicionará las decisiones del Banco de la República. Con una actividad que se modera sólo en la segunda parte de 2026 y una inflación que mantendrá presiones en la primera parte del 2026, resulta probable que BanRep mantenga las tasas estables hasta el tercer trimestre de 2026.

Un escenario de tasas más altas que las previstas hace unos meses impone retos sobre la economía, sin lugar a dudas, pero busca evitar ajustes más dolorosos si no se logra controlar la inflación o atender los efectos de riesgos fiscales con alzas en tasas para contener expectativas de inflación y devaluación. El Banco Central no tiende a ser el alma de la fiesta, pero si la conciencia de la responsabilidad, por eso, es importante reflexionar sobre lo que nos está contando en los últimos meses.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.